

Alcoy: un mes 4,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 d.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 40 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta. Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 cént.

AÑO VI

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1518



D. O. M.

Mañana, lunes á las 9 de la misma, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Mauro y San Francisco la MISA DE OCTAVA en sufragio del alma de

D. IGNACIO LLORCA SATORRE

que falleció el 18 del corriente.

Su desconsolada viuda, hijos, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto, por lo cual les quedarán sumamente reconocidos.

ALCOY 25 DE FEBRERO DE 1883.

La prensa regional.

Vivir al día dice *La Libertad* que es lo que hace la situación. El dualismo, la falta de unidad de la fusión, no deja obrar al Sr. Sagasta que por otra parte no se encuentra con valor para hacer una crisis y salir de ese estado de inacción que el gabinete vive, cayendo del lado de la libertad, como prometió que lo haría en uno de sus discursos cuando era simple diputado.

Así es que ninguna reforma digna de llamarse tal ha realizado el actual gobierno, dice el colega, espican los así; que el proyecto de ley que espera el país sobre instrucción pública no se haya presentado todavía á las Cortes, y es seguro que no se presentará para poder ser discutido en la presente legislatura; que el proyecto de código no se discutirá tampoco para no tropiezar con el obstáculo del Sr. Alonso Martínez, que está decididamente resuelto á no transigir en la cuestión del matrimonio civil, que debe formar parte de aquella compilación; que no se discute tampoco el dictamen de la comisión sobre el restablecimiento del jurado, porque los centralistas no se prestan á verle planteado inmediatamente, ó sea ántes del plazo en que prometió el señor Alonso Martínez que lo haría establecido, con el consentimiento tal vez, de que antes de terminar habría él ya caído sin la posibilidad de levantarse, porque su caída ha de equivaler á la muerte natural de que el hombre no resucita jamás; y hé aquí por consiguiente cómo ha de ser cumplido nuestro tema de *Vivir al día*.

Roseña la prensa de Alicante un banquete que han celebrado la mayor parte de los periodistas y escritores de la capital, en el cual, llevando un fin distinto, ha nacido el pensamiento de formar nuevamente la «Asociación de escritores y artistas.» Deseamos por nuestra parte mejor éxito á este intento, que al que obtuvo anteriormente la propia dea.

Poca cosa nos ofrece *El Graduador*, que publica una extensa reseña del banquete antes mencionado, y la circular que la Sociedad económica de Amigos del País de Valencia ha dirigido á los ayuntamientos, invitando á los pueblos á concurrir con los productos de sus industrias á la exposición regional que se ha de celebrar en aquella ciudad en el próximo mes de Julio.

La Unión diserta sobre nuestra indolencia peculiar la cual nos hace dejar todas las cosas para mañana, aprovechándose de esto para consurar á los ministros que no hacen reformas.

Tiene razón.

Una ilegalidad más ha despuerto *El Eco*. Refiérese este á la suspensión del Ayuntamiento de Planes, acordada por el Gobernador.

Después de poner al Sr. Somalo por bajo de Somozas, Banquells y Sarmientos (gobernadores conservadores que han estado al frente de esta provincia) y calificarlos de rematadamente malos, y de llamar Sr. So...pésimo al actual gobernador, le dirige los siguientes cargos:

«El puritano Sr. Lopez Somalo, él, en boca de la trompeta de la fama del fusionismo alicantino, recto y justiciero gobernador de esta provincia; aquel que tolera que tres concejales intrusos que usurpan las voces del Ayuntamiento de Benisa, des gobiernen una de las mas importantes poblaciones de la Marina; que no ha dado todavía cumplimiento á la orden de suspensión dictada por la Audiencia de Valencia contra el ayuntamiento usurpador de Vall de Alcalá, no obstante habersele comunicado por el Juzgado de Pego, hace mas de tres meses, y que no ha parado si quiera mientes en la acertada y limpia marcha administrativa del Ayuntamiento de Dénia y de tantos otros de igual laya que, cual plaga de langosta, han venido á asolar esta provincia, ha suspendido contra ley y contra justicia al de Planes.»

Este rigor, cree el colega que se emplea porque el ayuntamiento de Planes es de sus amigos; pero confía que el ministro de la gobernación, ante quien probablemente se habrá alzado aquel, hará justicia.

Quien no se consuela es porque no quiere.

Nos encontramos de acuerdo con el siguiente suelto que publica el mismo colega:

«Al ocuparnos dias pasados de la situación por que atraviesa la importante villa de Dolores á consecuencia de la enfermedad epidémica allí imperante, hacíamos constar la necesidad de que las obras acordadas se llevasen á cabo en el mas breve plazo, y excitábamos el celo del Gobierno para que no demorase el envío de fondos á fin de realizar aquellas mejoras.»

Segun tenemos entendido, el Gobierno ha destinado del fondo de calamidades públicas y para dicho objeto la suma de 2.500 pesetas, que unida á la de 2.000 que ha concedido la Comisión provincial y á la de 625 donadas por el Sr. Obispo de la Diócesis, forman un total de 5.125 pesetas.

En la memoria del Sr. Somalo se calculaban en 40.000 pesetas los gastos que era preciso hacer para mejorar las condiciones de salubridad de Dolores, faltando por conseguirse la cantidad de 4.765 pesetas para completar la suma presupuestada.

El ayuntamiento de Dolores, está falto de todo recurso: urge, pues, ver el modo de reunir esta cantidad para que las obras se lleven á cabo sin interrupción y con la actividad que reclaman las necesidades imperiosas de aquel pueblo.

El camino mas fácil nos parece sería el de que el Sr. Somalo inclinara el ánimo del Gobierno á facilitar mayor cantidad del fondo de calamidades públicas, á menos que no se cuente ya con otros recursos que hagan innecesaria esta medida, que no queremos tampoco se conceptúe como artículo de fé.

Deseamos solo que las mejoras se realicen, y que se realicen pronto, lo mas pronto posible.»

Revista financiera.

(De nuestro servicio particular.)

Continúan nuestros valores favorecidos por el

se inicia en la semana anterior y al parecer con tendencia á mayor subida á juzgar por lo animado de las transacciones y la constante demanda de papel.

Salvo contingencias inesperadas, el valor llamado de juego, ó sea el 4 p^o, está llamado á cotizarse cada dia en mayores condiciones, vencida la inevitable crisis porque atraviesa toda deuda convertida. La crisis francesa que en otra ocasión hubiera influido desfavorablemente en nuestros fondos, ha pasado casi desapercibida, prueba evidente de la solidez y asiento con que van procediendo nuestros hombres de negocios, que al fin han comprendido que, si bien pueden hacerse grandes jugadas aprovechándose de los momentos en que el pánico domina, es mas moral y sobre todo mas seguro sostener de consuno el crédito público cuya sombra, sino se cimentan rápidas fortunas, las ya realizadas no corren el peligro de diluirse en las agitados oleadas del azar.

Todos los valores han obtenido un no despreciable aumento desde el dia 14 del actual, en la forma siguiente: Los cuatros han ganado sesenta céntimos, el exterior noventa y cinco, los amortizables cuarenta y los Cubas veinte y cinco. Solamente las acciones del Banco de España han perdido tres enteros lo cual se explica porque aun no se han convencido algunos tenedores de que el aumento del capital verificado por nuestro primer establecimiento de crédito, no perjudicará á sus intereses, si como no dudamos de este mayor impulso á sus operaciones y se decide de una voz á declarar el curso del billete, única medida reclamada con ansia por el comercio y los particulares.

Los cambios sobre las plazas son: A la par, Albacete, Alicante, Murcia, Barcelona, Bilbao, Cartajena, Caserlon, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Gijón, Guadalajara, Huesca, Jaen, Jerez de la Frontera, Leon, Lérida, Lorca, Lugo, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pontevedra, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Tarragona, Teruel y Valencia.

Con beneficio, Alcoy 1/4, Haro 1/8, Huelva 1/8, Linares 1/8, Logroño 1/2, Reus 1/4, Tenerife 1/2 y Vigo 1/4.

Con daño, Avila 3/8, Badajoz 1/4, Béjar 1/2, Burgos 1/4, Cáceres 1/4, Cadiz 1/8, Córdoba 1/4, Ferrol 1/4, Granada 1/4, Málaga 1/8, Murcia 1/4, Oviado 1/4, Pamplona 1/4, Salamanca 1/4, Sevilla 1/4, Soria 1/2, Toledo 1/8, Tudela 1/2, Valladolid 1/4, Vitoria 1/8, Zamora 1/2 y Zaragoza 1/8.

El cambio sobre Londres se halla á 47⁰⁰ dineros y el de Paris á 491 1/2 francos.

Suyo asfmo.

Madrid 24 Febrero 1883.

Noticias é intereses

locales y regionales.

El jueves ocurrieron en Alicante, varias desgracias que espican los colegas de la capital.

La Libertad da cuenta de las siguientes:

«Ayer tarde á la salida del coche diligencia de Riche, en la calle de Teatinos, fué arrollada por los caballos una infeliz mujer que por estar sorda, no se apercibió de las voces del mayoral del carruaje, cayendo bajo sus ruedas, y por la parada que hizo muy á tiempo salió afortunadamente ileso, aunque con el susto consiguiente. Es un gran peligro para el público que esos coches salgan y entren en las poblaciones á toda carrera, seguramente para dar crédito á las empresas, y después en los caminos andan tan despacio, que consumen mas tiempo en los viajes del necesario.»

«Escrita la noticia anterior, por fatal coincidencia, supimos que en la misma calle ocurrió ayer tarde la caída desde un segundo piso, al medio de la misma, de un niño de 9 años, hijo de D. José Garcia, empleado en la intervención de Hacienda, quedando sin esperanzas de vida. El Juez de primera instancia y el inspector de orden público Sr. Martinez, acudieron inmediatamente al sitio donde ocurrió tan sensible desgracia. El desconsuelo de los padres no tiene límites y nos asociamos de todas veras á su justo dolor.»

El Graduador, además, reseña la que sigue:

«A la llegada de un tren de mercancías, el encargado del guardafreno, se bajó en el momento preciso en que la máquina retrocedía para empujarlo, teniendo la desgracia de que le cojese, rompiéndose las dos piernas.»

El juez acudió en el acto á la Estacion, trasladando al herido al hospital, luego de haberle prestado todo género de auxilios.»

El Instituto Geográfico vá á publicar una circular encareciendo á los jueces municipales la mas escrupulosa puntualidad en remitir á dicho Instituto la relación de nacimientos y defunciones durante el año 1878, á fin de proceder al abono de la remuneración que corresponde á dichos funcionarios judiciales por la redacción de los estatos del registro civil.

Conforme á lo dispuesto en la real orden de 26 de diciembre último, los pliegos de peticiones para tomar parte en las subastas de bienes públicos han de estenderse en papel de 10 1/2. En su virtud, regirá dicha disposición para la subasta anunciada del cuarto trozo de la carretera de Silla á Alicante por Sueca, anunciada para el dia 23 del corriente.

Ignoramos si se celebrará esta noche en *El Fomento* la conferencia dominical ordinaria. Hasta ayer á última hora no teníamos noticia de quien estuviera encargado de ella, ni el tema sobre que versara.

La sociedad *El Fomento* ha abierto entre sus socios una lista de aquellos que desean concurrir con el producto de alguna industria á la Exposición Regional que celebrará en Valencia en el mes de Julio próximo la Sociedad económica de Amigos del País, con el fin de que, si se reúne suficiente número de expositores, pedir se conceda á dicha sociedad espacio para, en su nombre, hacer una instalación especial en el certamen referido.

Hay que confesar que *El Fomento* está dando pruebas de que sabe el valor del nombre que lleva, patrocinado todo aquello que indica cultura y progreso, y no dudamos que así como ha conseguido cosas mas difíciles, llevará á cabo esta empresa con el concurso de sus socios, tan propicios siempre á cuanto sea adelantamiento.

Esta noche, conforme tenemos anunciado, se efectuará en el Teatro principal el primero de los conciertos de la serie que se propone dar en obsequio de los socios y sus familias, la sociedad artístico-recreativa *El Iris*. El programa de las obras que se interpretarán lo hemos dado ya á conocer. El concierto dará comienzo á las 8 y media.

Haria muy bien *El Constitucional* dinástico en no comentar las noticias que nos trasmite nuestro activo é inteligente corresponsal telégrafico de Madrid, poniendo en duda la exactitud de aquellas.

Nuestro corresponsal oyó las palabras que pronunció en el Congreso el diputado por Pego Sr. Bushell y nos las trasmitió inmediatamente. Que después haya aparecido algo rectificado en el Diario de Sesiones lo que dijo dicho Sr., no debia extrañar al diario ministerial, pues es sabido que no todo lo que dicen los diputados figura en los extractos, y suponíamos que no lo ignoraba *El Constitucional*.

Por consiguiente, si ha pensado mortificar con sus deducciones, se ha llevado chasco, porque retiramos la version que en el primer extracto de la sesión no aparezca lo que se dijo por los que ocupaban la tribuna de periodistas del Congreso.

Aunque, por otra parte *El Constitucional* dice que el telegrama asegura que los jesuitas salieron expulsados de Alicante, y el telegrama no dice tal cosa.

Ampliando las noticias que ayer dimos respecto al resultado de la comisión que ha estado en Valencia á gestionar el aumento de guarnición, podemos decir, que en cuanto termine la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo y distribución de fuerzas entre los diversos institutos del ejército, vendrá una compañía de las que se marcharon á reforzar la actual guarnición. Es probable también, que muy en breve recibamos la visita del Capitán general Sr. Salamanca, que vendrá á revistar las fuerzas y cuartel de esta plaza.

La idea que el jefe militar de este distrito abriga, es laudable en gran manera, pues se propone

Que las fuerzas de su mando se ejerciten sin descanso haciendo maniobras y paseos militares continuos...

Los pueblos que deben entregar mañana en la capital de la provincia su contingente de mozos para el actual reemplazo del ejército...

El día 15 tuvo lugar en la nueva Audiencia de lo criminal de Játiva, la primera vista de una causa por homicidio...

Se ha impuesto el máximo de la multa señalada en el artículo 184 de la ley municipal vigente...

Por la comisión de gobierno del Banco de España se ha formulado un proyecto, según el cual los delegados de contribuciones de las provincias...

Leemos en La Correspondencia de Valencia: «El señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, señor Gobernador para que este interés a la diputación provincial de Alicante...

Correspondencias

Carta de Madrid.

23 Febrero.

Poco hay hoy de alta política. Esto que sin duda alguna es un bien para la patria, es un mal para los que de ella y sus incidentes vivimos.

A primera hora despacharon con el Rey los ministros de la Gobernación y de Ultramar; el primero puso a la firma el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto sobre instrucción primaria.

El ministro de Ultramar ha llevado a la firma unos decretos sobre la exposición de Amsterdam y el nombramiento de contador general de Hacienda de Cuba a favor del Sr. Sanchez Pita...

Esta tarde se han recibido dos despachos telegráficos en la fiscalía del tribunal Supremo. En el primero se decía que una partida de 25 a 30 hombres había cometido varias fechorías en las inmediaciones de Arcos de la Frontera...

El Tribunal Supremo ha dispuesto que un magistrado de Granada entienda en el proceso y el ministerio fiscal ha enviado un funcionario especial para hacer la acusación.

Hoy ha circulado el rumor de que quizás se retire el proyecto de primeras materias, pero si mis noticias son exactas, no tiene fundamento.

Lo único que se hará será admitir algunas enmiendas, especialmente las que a las lanas y los aciles se refieren.

El tribunal de actas graves ha anulado hoy en el Congreso las de Motril y San Felú de Llobregat.

Creo que se anularán todas las restantes pendientes de despacho, excepto la de Lorca, porque el tribunal las ha examinado ya y ha apreciado todos los antecedentes y se propone ser muy severo.

Para el distrito de Motril se hablaba ya esta tarde de un redactor de El Imparcial y del director de un periódico ministerial.

La anulación del acta no parece que deja de tener relación con estas pretensiones.

Como el día 26 cumple el plazo señalado por el ministro de la Gobernación para resolver el asunto de la deuda carlista, los diputados vascongados se proponen iniciar otro debate en el Congreso...

La prensa se muestra unánime para pedir que se niegue el reconocimiento de la Deuda. Solo El Siglo Futuro la defiende y la considera justa.

Esta tarde se ha hablado muy poco de política, y solo si preocupaban en a generalidad las quejas y censuras de los fabricantes e industriales que han venido a gestionar contra el proyecto de primeras materias.

Algo se ha dicho sin embargo que merece consignarse. Que el ministro de Hacienda deja su cartera cuando termine los presupuestos; y que se cierne una tempestad sobre la cabeza de los centralistas como consecuencia de la calma que este día reina.

Puedo asegurar, que hasta ahora no hay ningún motivo que justifique que pueda salir del gabinete el Sr. Cuesta, pues los disgustos de que se habla ni estos han tenido lugar con Martínez Campos, sino con todos los ministros, a causa de negar los aumentos en sus presupuestos respectivos...

Esta tarde se ha constituido la comisión que ha de informar sobre la reforma del Estado mayor del ejército, nombrando presidente al general Gassola, secretario el Sr. Gonzalez y ponente al señor Espinosa.

Parece que la Comisión dará pronto dictamen aceptando el proyecto cuando no están conformes sus individuos con todos sus detalles, por respeto a los senadores militares que lo han defendido.

La comisión de Saida se ha reunido esta tarde en el Congreso y ha leído preámbulo el dictamen que será favorable aun cuando en él se consigna que no hay derecho alguno para la reclamación de Francia, pues razones de equidad aconsejan corresponder así el desprendimiento generoso de la república vecina para con España.

En el Senado ha continuado el debate sobre la canalización del Ebro y al fin se ha aprobado la concesión de prórroga, no obstante considerarse por la generalidad que no procede otorgarla, ni es justo.

Ha empezado sus gestiones la comisión encargada de defender los intereses del puerto de Barcelona. Lo justo de la causa que se defiende, hará sin duda que sean atendidas sus gestiones.

El gobierno no puede menos de reconocer que hay capitales comprometidos al amparo de la ley.

Parece que la comisión está dispuesta a suspender las obras y a satisfacer sus obligaciones con las existencias metálicas que tiene en caja, si lo que no es de esperar, fueran desoidas sus atenciones reclamaciones.

El diputado señor Mucasi trabaja con mucho celo en pró del canal de Tamerite. Hoy ha conferenciado sobre el particular con el ministro de Fomento. La cuestión se presenta en términos aceptables; no se quieren sobvenciones, sino interés del capital que se emplee en las obras.

Córtes

CONGRESO

Sesion del día 23 de Febrero de 1883.

Abierta la sesión a las cuatro y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura de una enmienda al proyecto de reforma de la fórmula del juramento.

El Sr. LOPEZ DOMINGEEZ presenta una exposición.

El Sr. COLLANTES: En la sesión del 20 del pasado presentó el Sr. Carvajal una exposición del ayuntamiento de Cordobilla la Real y yo tengo que unir mi ruego a los manifestados por dicho señor.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION ofrece despachar el expediente.

El Sr. ARMIÑAN pide algunos datos al señor Ministro de la Guerra.

El Sr. LOIGORRI hace presentes las moratorias concedidas a varios pueblos de la provincia de Valencia, a causa de las malas cosechas y pide al Sr. Ministro de Hacienda que no apremie a estos pueblos ya que el estado del Tesoro no permita la condonación de tributos.

Igualmente pide al Sr. Ministro de Fomento que en el próximo presupuesto se consigne la cantidad necesaria para pagar a los ingenieros que levantaron los planos de los arrozales.

El Sr. AGUIRRE pide una nota de los expedientes incoados sobre indemnizaciones por daños sufridos en la guerra carlista.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION ofrece remitir la mencionada nota y asegurando no poder dar mayores explicaciones que las dadas ayer, aun a trueque de caer en la impopularidad.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA denuncia el hecho de haberse negado la posesión a varios concejales de algunos pueblos de la provincia de Cádiz, por el solo delito de no ser ministeriales y pide la corrección de estos abusos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION le contesta en términos favorables.

El Sr. Conde de MONTERON defiende una proposición pidiendo se declare de refugio el puerto de Pasajes.

El Sr. MAISONAVE pide al Sr. Ministro de la Gobernación el expediente de los embargos decretados contra los carlistas en 1.º de Junio de 1873 y el de las suscripciones nacionales de Filipinas, Valencia y Murcia, con objeto de ilustrar la discusión, ayer sostenida en esta Cámara.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION ofrece remitirlos.

El Sr. MARTINEZ PACHECO pide a dicho señor ministro traiga a la Cámara un proyecto de ley que constituya una medida general encaminada a regularizar la situación de los ayuntamientos, a quienes las partidas carlistas obligaron a entregar sus fondos para que se les admita como partida de descargo, previo el oportuno expediente.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION ofrece estudiar el asunto.

Se da lectura de varios artículos reformados en el proyecto de Código de Comercio.

Orden del día.

Se lee y aprueban sin discusión, un dictamen eximiendo del derecho de arancel el material para el tranvía de San Ignacio (Puerto Rico), otro declarando existentes por 20 años las concesiones mineras de la isla de Cuba, y otro disponiendo que formen un solo municipio los pueblos de Niguelas y Acequias, sobre concesión de un ferrocarril de Cartagena a la estación de Santa María, otro del bajo Llobregat a Barcelona, este último en votación nominal por 110 votos.

Igualmente se aprueban definitivamente y sin discusión, los proyectos puestos a la órden del día.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Félix papa.

SANTO DE MAÑANA.—Stra. Sra. de Guadalupe.

CULTOS

Iglesia de S. Agustín.—Al anochecer rosario meditación, y gozos al Patriarca S. José cantados a toda orquesta por un coro de niños.



D. O. M.

Esta noche a las primeras oraciones, continuar en la capilla de la Comunión de la iglesia parroquial de San Mauro y San Francisco el rezo por el alma de

D. Ignacio Llorca Satorre.

La familia agradecerá a sus amigos y conocidos la asistencia a este religioso acto.

Berlin, 23.

Ha sido aprobado por la Cámara prusiana de diputados, el proyecto suprimiendo los impuestos que pesan sobre las clases pobres, sustituyéndolo con otro sobre la venta de tabaco elaborado y los licores alcohólicos.

Londres, 23.

Los debates en la Cámara de los comunes sobre la cuestión de Irlanda son muy animados.

El diputado irlandés O'Brien ha atacado duramente a las autoridades inglesas y a la política, que calificó de opresora y tiránica, de Inglaterra en Irlanda. Ha dicho que cuantos crímenes agrarios se han cometido en aquella isla son imputables a las leyes represivas y al sistema seguido por el gobierno de Londres en la cuestión irlandesa.

Vá a ser muy discutida una enmienda al proyecto de reforma del juramento parlamentario, pidiendo que este no tenga efecto retroactivo y que por lo tanto no se aplique sino a los diputados elegidos posteriormente a la promulgación de la ley.

De aprobarse esta enmienda, Brandlang no podría tomar asiento en la Cámara a no ser en el caso de que fuese reeligido diputado.

El «Times» publica hoy una carta de Hubart protestando contra la proposición de Rusia respecto de la desembocadura de Killa en el Danubio.

La Puerta se opone a las exigencias del gobierno de San Petersburgo sobre el particular.

Con este motivo, los periódicos rusos emplean un lenguaje bastante violento respecto de Turquía, la cual, dicen, debe desaparecer de Europa.

Paris, 23.

El proyecto de reforma judicial que el gobierno va a someter a las Cámaras, según anunció la declaración leída ayer por el presidente del Consejo, es el mismo que fué presentado por el ministerio presidido por Gambetta.

La unión democrática apoyará, por de pronto al ministerio, a pesar de que casi todo este se compone de individuos de la union republicana; pero la izquierda radical y la extrema izquierda sepan una dificultad para la marcha del gabinete, pues tendrán exigencias en todos los proyectos que se presenten, y si no se las satisfacen estará en su mano derrotar al gobierno aliándose con las derechas.

En vista de esto, en los círculos políticos se cree que así como el ministerio Gambetta, que se hallaba en análogas condiciones, pudo durar dos meses, éste llegará a lo sumo a tres, y esto, gracias al interregno parlamentario de abril próximo.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 11 13

NODRIZA

Una de 18 años de edad, leche de 3 meses, de sea encontrar criatura para criar en su casa ó en la de los padres.

Darán razon en esta Administracion.

PIANOS Y ARMONIUMS.

DEPÓSITO DE M. DALFAU.

Abadía de San Martín, 14.—Valencia.

Completo surtido de pianos y armoniums de los fabricantes mas renombrados de España y del extranjero, a precios mas económicos que en fábrica.

CINCO AÑOS DE GARANTIA de todo defecto de construcción.

Para mas detalles dirigirse a D. Lorenzo Biga representante en esta ciudad de dicho Depósito quien posee uno de los modelos traídos de maestro que tantos elogios han merecido y han adquirido ciertas personas de gusto de esta filarmónica población.

LOS DOMINGOS DE EL SERPIS

La responsabilidad de los escritos se deja íntegra á los firmantes.—No se devuelven los originales.

Habladorías.

Se me ha metido entre ceja y ceja hablar de la mujer y no se cómo. La mujer es incomprendible en sus decisiones. No sabe uno que decir de ella, aunque si de ella quiere hablar, lo pueda decir todo.

Un amante feliz vé en la mujer un portento de todas las gracias. Un amante desgraciado, sino vé, dice toda clase de perrerías de la mujer.

Estos son los dos tipos que mas frecuentemente se ocupan de lo mismo.

Pero tambien hay indiferentes. Estos dicen de la mujer indiferentemente bien ó mal, segun les parece, ó segun el temperamento en que se encuentran.

Existen tambien otra clase de sujetos: aquellos que ni pueden decir bien ni mal de la mujer, porque ni con ellas han sido desgraciados, ni son felices con ellas.

Esto que acabo de decir parece una paradoja, pero es tan verdad, que yo mismo soy un ejemplo vivo.

Si yo dijera mal de las mujeres haria mal, porque he tenido de ellas lo que he querido; pero si hablara bien no haria bien, porque he solido equivocarme con ellas. Cuando mas seguro y engreido me he considerado, mejor he caido de mi altura.

Aquí hay que hacer un distinguo. La mujer es voluble; este es uno de sus efectos, ó afectos, ó defectos mas salientes. Es decir, que con la mujer hay que proceder como con las brevas, en seguida de cogerlas, comerlas, si no hay peligro de que se pierdan.

Y esto es lo que á mi me ha sucedido; he querido hacer durar la dulzura, y el tiempo ha convertido lo dulce en amargo: lo ha hecho rancio.

No hay mas remedio que conformarse, pero vamos al asunto.

He señalado cuatro tipos: el amante feliz, uno el amante desdichado, dos; el indiferente, tres, y el ambiguo, ambas cosas ó peregrino, como dicen; los que juegan á la aduana, cuatro.

Para probar la verdad de lo que he venido diciendo, no tengo mas que poner delante de estas cuatro figuras un pensamiento cualquiera sobre la mujer.

Por ejemplo, aquí tengo uno. «La mujer es la obra maestra del universo.»

El primero: Es verdad.

El segundo: La mas bonita; pero la mas mala.

El tercero: Es cierto, si es hermosa, pero no lo es, si es fea.

Yo, que hago el cuarto: La perfeccion de la mujer es lo peor que tiene, porque es la tentacion. Si se le quita á la mujer la maestría, se le dá al hombre la tranquilidad.

Mas pruebas.

«Es tanta la influencia del amor en la mujer, que suele convertir la necia en discreta.»

En efecto, dice el primero; no hay cosa mas sublime que una mujer enamorada.

Positivo, dice el segundo; pero cuando no existe el amor en la mujer, es lo que dijo de ella Solís:

Montón de carne lasciva

Sobre un espíritu muerto...

Que me ame ó que me aborrezca, lo mismo me da, dice el tercero.

Y digo yo: Si ama, hay que agradecerlo y si desprecia, no hay que condenarlo: puesto que el hombre es su esclavo, lo que ella quiere, eso debe ser. Es reina por derecho divino; Dios llevó esa intencion al hacerla tan perfecta; no hay, por lo tanto, mas remedio que dejarla mandar.

Aquí de este otro pensamiento.

«Los primeros impulsos de la mujer son mejores que los nuestros.»

No hay mas, pues, que aprovechar sus primeros impulsos. Si quiere, no dejarla escapar, por que se arrepentirá.

Si no quiere por primer impulso, no rechazarlo, porque es bueno.

Y tanto si quiere, como si no quiere, vivir, padecer, alegrarse y hasta darse contra una esquina por ella, con ella y para ella.

Es un buen consejo para evitarse quebraderos de cabeza, que tendrán que agradecerle los suscritores de EL SERPIS á

PAGE.

El verdadero talento.

I.

Entre las infinitas cosas que se confunden en el mundo, hay dos que lo están casi siempre, y que difieren tanto entre si, como una malva loca de un hermoso rosal esmaltado de sus incomparables flores.

Estas dos cosas son la osadía y el talento.

El talento es bello y luminoso; hijo del alma, ni bulle, ni hace ruido, ni rivaliza, ni lo necesita.

La osadía no vá jamas solitaria por el mundo: le acompaña el charlatanismo, la vanidad, el afán de figurar, el lujo, y lo que se llama en lenguaje gráfico, aunque no sea muy castellano, la *curtileria*; que es el empeño de aparecer en primer término.

Nada hay mas cándido, mas noble, mas leal, que el verdadero talento: la osadía le engaña con su malicia siempre que quiere; porque el talento se mece en las regiones ideales y no entiende nada de las miserias y pequeñeces de la vida; vuela, y no rastrea; dá, y no calcula; sufre, y no se queja. No conoce la envidia, porque grande por si mismo, se basta para abrirse ancho y hermoso camino, que al cabo le cedan las medianías que han querido cerrarle el paso.

Como se dá el nombre de *amor*, profanándolo á muchos sentimientos que nada de semejante tienen con aquél, se dá tambien el nombre de *talento* á muchas cosas mas, que, como la osadía, son graves defectos de carácter y de educacion.

De una mujer habladora—sin saber lo que dice—he oido asegurar que *tenia mucho talento*; he oido aclamar *el talento* de otra mujer cáustica, burlona y maldiciente, y bautizar con el nombre de talento la manía de intriga, la tenacidad para conseguir los fines y la falta de dignidad de muchas otras.

—Concha tiene *mareado* al señor de Castro decía, hace pocos dias una amiga mia, á otra señora; se casará con él, y hará de él lo que quiera: *¡qué talento tiene esa muchacha!*

—Los hombres que se dejan *marear* ó *engañar* que es la misma cosa, ropuso su interlocutora, son tontos, y no es gran hazaña el aturdirlos, ni cuesta gran trabajo.

En efecto; no hay en el mundo un marido peor que un hombre engañado, de cuyos ojos ha caido a venda.

II.

Hay dos clases de talento, aunque ambas forman un todo, que cuando alguna mujer lo llega a poseer, constituye el bello ideal de nuestro sexo, mas aunque solo posea una de estas dos clases, puede ya ser amada y estimada en alto grado.

Aparte del *talento artístico*, que es el primero y mas brillante, aparte del *talento que crea y embellece*, del talento literario, en fin, está el *talento de la vida*, el talento de saber llevar una existencia decorosa y honrada, de cuidar de su casa y sus intereses.

Este talento hace tomar el lado bueno en todas las cosas de la vida, y huir el malo; enseña el modo de unir la exquisita distincion á la prudente economia: la dignidad, á la bondad; y el orden, que es la gracia, con la amable libertad del espíritu, que no conocen los caracteres sistemáticos y melicuosos.

Este talento es el que mas conviene á la mujer, el artístico no se elije: Dios lo dá ó lo niega á la mujer, segun sus altos designios; pero el talento de la vida puede adquirirse, y es indudable que se adquiere, con la reflexion y hasta con la práctica del mundo.

Ya la educacion de la mujer se ha hecho mas extensa, y su ilustracion vá tomando cada dia mas rápido vuelo; ya la mujer lee, y como consecuencia natural, comprende muchas cuestiones sociales, puede reflexionar acerca de ellas, y puede ser la compañera y la amiga del hombre y el primer Mentor de sus hijos.

La vida, mis queridas señoras, tiene una doble fase: el lado serio (y este es el más importante), y el lado frívolo, ligero y agradable. El verdadero talento de la mujer consiste en llenar los deberes que los dos imponen: consiste en cuidar del gobierno interior de su casa, de la dicha de su marido, de la educacion y bienestar de sus hijos, mision que no puede llenarse sin una razon clara y sin una tranquila fortaleza de espíritu.

En el terreno práctico de la vida, la cólera y los arrebatos que esta produce, no sirven para nada: son precisas la prudencia, la calma, la reflexion, gran suma de dulzura y de paciencia, y no menor de fortaleza y dignidad de carácter: con la diplomacia se consigue mucho: con la fuerza no se alcanza nada.

III.

La parte más frívola de la vida es quizá la que hace más agradable á la mujer, y aun diré, sin temor de equivocarme, que es la que la hace más amada.

Porque, fuerza es confesarlo, en detrimento de la fortaleza humana, la virtud desnuda de atractivos, seduce poco, generalmente hablando, y una mujer agradable obtiene tantas simpatías por lo menos como una mujer buena.

La elegancia es uno de los más grandes encantos de la mujer y es desde luego atractivo mucho más poderoso y durable que el de la hermosura.

Para ser elagante una mujer, no debe nunca competir, sino distinguirse; la competencia es un escollo odioso; la distincion es una gracia y una gran prueba de talento. La competencia provoca enemistades, la distincion atrae el afecto y hasta la admiracion.

Así, pues, mis queridas señoras, no imitéis nada, inventad, y si teneis un poco de buen taeto, y de buen gusto, seréis vosotras las imitadas.

Si teneis pocos medios de fortuna, el sistema de no imitar os librará de muchos sinsabores, y desde luego os impedirá el sentir los dolores intolerables de la envidia, madre infernal de la competencia: en vez de caer en el género *cursi*, que es querer aparentar lo que no se tiene, arreglad vuestra casa de un modo que esté en relacion con vuestros medios, y vestid con arreglo á los mismos; el aso y la elegancia se hallan al alcance de todos.

Cuando una mujer debe asistir á una reunion de personas donde se sabe de antemano que el lujo ha de ser espléndido, dará una gran prueba de talento vistiendo con una sencillez tal, que haga contraste con todas las maravillas a donde no puede ni debe llegar: la sencillez en ese caso será una gran distincion.

Lo que no puede suprimirse jamas es el decoro, la gracia y la modestia, que es el adorno mas bello de la mujer y la hija encantadora del verdadero talento.

MARIA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

Bosquejos sociales.

EL TIMO.

«Ayer le fueron estafados á un forastero 875 pesetas por el procedimiento del timo.»

Los autores del hecho no fueron habidos.

(De La Correspondencia.)

¡Me alegro! esclamo siempre que leo una noticia parecida á la que encabeza estas líneas. Si, señores, ¡me alegro! Y aun mayor gozo experimento cuando trae la tradicional coleta del «no han sido habidos», apoteosis del celo y perspicacia de la policia española.

Esta jovial expansion de mi espíritu, no reconozco por causa un malévolo deseo del mal ajeno, que yo, aunque me esté mal el decirlo, no deseo mal á nadie, si esto no me ocasiona ventaja alguna; sino porque considero que si son verídicos os refranes castellanos, debe merecer cien años de perdón el que á un ladrón roba, y este y no otro nombre merece el que viene á la Corte atraído por el no católico deseo de desenterrar los tesoros que, un honrado moro, á quien se supone fugitivo, dejó en esta tierra con ánimo de buscarlos en mejor ocasion, ó se aviene á fabricar monedas legítimas de cinco duros por el procedimiento de la guitarra con solo el gasto de una docena de reales.

El que tal hace, si resulta engañado, podrá ser estúpido, pero en el fondo de su estultez, existe la larva de criminal, y en tal caso, poco castigo sufre en nuestro concepto con el cartucho de perdigones que recibe á cambio de las monedas que pensó invertir su lucrativa y *non sancta* especulacion.

No es tan solo por estas razones por las que el *timador* despierta en nosotros cierto sentimiento de simpatía. Hay otras mas poderosas que paso brevemente á exponer á la consideracion de mis lectores.

El *timo* es la sintesis de nuestro actual estado social y siendo esto así, pareceme sobrado duro castigar ó premiar un mismo acto, segun sean sus manifestaciones ó formas extremas.

Entre *timar* cinco duros ó una posicion social no hay mas diferencia que la que existe entre el menos y el mas, y aun á veces si en el terreno de las comparaciones se entrara, quizás las circunstancias atenuantes estarían en favor del primero.

Solo un remedio encontramos para evitar las timosas equivocaciones y es el de clasificar á la sociedad entre *timadores* y *timados*, haciendo que los primeros paguen una contribucion, en equivalencia de la de la sal por ejemplo, que no poca han de consumir los que al *timo* se dedican en sus diversas manifestaciones, y dejar á los eguados en la beatífica posesion de los terrenos de Coris, Babia y las Batuecas, que por juro de heredad les corresponde.

Entonces podría redactarse el título 1.º del

Constitucion en esta forma:

Art. 1.º Son timadores:

1.º Los que aparentan virtud, honradez y consecuencia política y con esta moneda falsa conquistan posiciones sociales y pingües emolumentos.

2.º Los partidos que en la oposicion proclaman como salvadora una constitucion que trastuecan en el poder por otra, como los *timadores* de oficio cambian los cartuchos de moneda por la vela de experma y los perdigones.

3.º Las *pollitas en conserva* que se adoban y complementan las sinuosidades que el tiempo ha marcado en sus encantos, con adherentes de todo género que solo pueden descubrirse en la intimidad de la vida conyugal, es decir, cuando el *timado* léase marido, no puede deshacer el engaño.

4.º Los pigmeos que presumen de *hermosos* los tontos que alardean de talento, los que dicen la palabra *de*, antes de su apellido por los humos aristocráticos, los que á costa de un no pagado caminan á boca de dotas, los que tienen la conciencia en la caza y no en las acciones y en resumen todos ellos que para conseguir un objeto dado, aparentan cualidades que no tienen y ocultan las que poseen y pudieran perjudicarles.

Y para que no se nos tache de injustos, colocaremos en dicha categoria á los autores de artículos mas ó menos literarios en los que hablan á tontas y á locas de lo que no entienden, con el fin de gaarse el pan de cada dia.

Una vez hecha esta clasificacion, podrán establecerse las penalidades, pero hasta entonces lo repetimos, consideramos injusto el estigma que pesa sobre los que ejercen una industria á las claras, que todos ejercemos mas ó menos encubiertamente.

ARABI.

Revista de Madrid.

(De nuestro servicio particular.)

A los bailes del mes anterior han sucedido en el presente los conciertos, ó lo que es lo mismo, al recreo del tacto ha sustituido el del oido. Este sentido considerado como el mas aristocrático, de los cinco que se atribuyen á nuestra especie, ha escogido la cuaremasa para satisfacer sus necesidades, demostrando que quiere ser exclusivo en el disfrute de sus derechos. Bien considerado, el oido es egoista en toda la acepcion de la palabra, y así como el tacto no excluye de sus goces ni á la vista ni al olfato, ni al gusto, ni al oido, este, obrando como verdadero autócrata, exige la paralización absoluta de los demás órganos cuando él se pone en ejercicio.

Es verdad que muchas veces no se atiende hasta que los demás estan satisfechos, y en tal concepto, su exigencia es justicia, máxime si se tiene en cuenta que sus goces proporcionan solaz al espíritu y descanso al cuerpo.

En la última semana ha entrado en el pleno ejercicio de sus derechos, escuchando las armonías de la Union artística musical, en el Teatro de Apolo, y las de la Sociedad de conciertos en el del Príncipe Alfonso que, á decir verdad, han rivalizado no solo en lo variado de su repertorio, sino tambien en los detalles de la ejecucion que nada ha dejado que desear.

Como una reminiscencia del carnaval en lo que á los bailes se refiere, si bien son el encanto que presta á estas fiestas el disfraz, vienen dando reuniones vespertinas todos los domingos los señores de Romree. En estas reuniones agradables que empiezan á las cinco de la tarde y á las siete de la misma, se hace música y baile, con gran contentamiento de la gente joven, solo deplora que la última de tan deliciosas tardes tendrá lugar el domingo próximo.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Real un concierto sacro que promete ser una verdadera solemnidad. En él se cantará la misa de Verdi por las Sras. Theodorini y Borghi y los Sres. Massini y Nanetti acompañados de los principales artistas del régio coliseo. La circunstancia de ser esta obra maestra de Verdi poco conocida del público madrileño, hace que sea mayor el interés de ciria cantada por las eminencias del arte lírico.

Se habla de tres fiestas que proyecta dar la señora de Rute. Dos de ellas serían representaciones teatrales, para las cuales se dice vendrá expreso de Paris una reputada actriz y la tercera será una velada veneciana; á la cual asistirán los invitados con dominó y antifaz dando mayores atractivos á la novedad de esta fiesta.

Con un feliz deseculoce ha tenido lugar la fuga de dos jóvenes, casi niños, pertenecientes á dos familias algo conocidas en Madrid. La amante é infantil pareja fué hallada en una quinta de los alrededores de la corte y ayer han santificado su volcánica pasion uniéndose al pie de los altares.

23 Febrero de 1883.

T.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUM. RA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sueltos, 10 cts. de peseta.
Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13. Recibe anuncios y reclama la Admon.

ANTONIO PENADES É HIJOS.

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS de Onteniente a Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican en el país y criadas por el mismo como siguen:
Olivos arcañes y clases de 2 a 4 rs. uno.—Nanos del Japón; de 4 a 6 rs. uno.—Nogales, de 4 a 6 rs. uno.—Almendros, de 3 a 4 rs. uno.—Cipreses, de 1 a 8 rs. uno.—Acacias é hijos, de 4 a 6 rs. uno.—Abaricoqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 a 8 rs. uno.—Claudias, ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 a 5 rs. uno.
Ordinarios en carruaje ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 a 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 a 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viña. En Onteniente casa el Sr. Penades plaza de S. Gil.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido.

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New York de las principales empuencias medicas de Europa y América.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el unico medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Se forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para su venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateo, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará a cuantas consultas se le hagan y le remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro postal.

Primitivas diligencias alcoyanas

VIUDA LLOPIS, SEGURA, FORTEA Y ZARAGOZA

Deseando esta empresa corresponder á las muchas distinciones y muestras de aprecio con que sus consecuentes parroquianos les distinguen, y no mirando los muchos sacrificios que el establecer nuevos servicios se le origine, han determinado atender á la petición que los mismos desean, poniendo un coche que de esta saldrá como al pie estampamos, para que los Pasajeros puedan hacer el viaje á Barcelona y á Valencia con toda comodidad y prontitud, el cual principiará á regir desde el 1.º de Marzo próximo.

HORAS DE SALIDA

De Alcoy, á las 9 y 3/4 de la noche, llegando á Játiva para enlazar con el tren mixto de la mañana para Valencia y poder aprovechar el tren correo para Barcelona que sale á las 12 y media de Valencia.
Salida de Játiva, á la llegada del tren correo de Valencia, ó sea de 4 á 5 de la tarde.
El otro servicio como de costumbre, ó sea: Salida de Alcoy á las 8 de la mañana, llegando á Játiva para enlazar con el tren mixto de la tarde para Valencia.
Salidas de Játiva; á la llegada del tren mixto de Valencia, ó sea de 8 á 9 de la mañana.
Precios en las administraciones, en Alcoy Fonda de la Viuda de Llopis. En Valencia, calle de S. Vicente, 111 y 113. En Játiva, Posada del Sol.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotadoras, Surtidos del mejor sistema conocido hasta el dia. Máquinas de hilos fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundosas. Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tegidos. Máquinas de estricar y secar las piezas, prensas continuas, y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se describen en un Folleto publicado recientemente.
Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros (filots).
Máquinas para la fabricacion de curtidos.
FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5, -1.º—Barcelona.—Representante de varias casas extranjeras.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH. FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, de un color fresco y transparente.
INVENTOR CHARLES FAY, 3, RUE DE LA PAIX, PARIS.
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Papeterías y Librerías de provincia.
Distribuidor de las Península

BELDA HERMANOS

Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalaje y saquerio.

2 rs.
24 »
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA

DENTISTAS.
S. Nicolas, 54.
En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANAS, CASTO-BE-NAVIDES, Caiatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision.
Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremenas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios á quien los desee.
Cabeza del Buey, Badojox.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

JOSE MARTINEZ HIRO
calle del Mercado, 18
Loza de las principales fábricas del país y extranjeras.
Depósito de petróleo refinado.
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinageras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que- seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. á 400.—Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas, desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

GARBANZO BUENA CLASE
50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 este id. Se espandan en la Droguería del Moro Mercado 2.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.

Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los países, á precios económicos.
Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fábrica de espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de Berlin.
Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos acilitándose previamente muestras y precios.

BREA QUESADA
5 RS. FRASCO.
Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.
Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

A LOS FABRICANTES DE PAPEL.
Esta casa dedicada hace años á la venta de artículos para la fabricacion del papel, el estender el negocio ha acordado hacer una notable rebaja de precios en los artículos que á continuacion se espresan.
Cola 1.ª muy superior (extracto caruaza) 43 rs. ar. cas.
Cola 2.ª 42
Caruaza de toro 1.ª 33 rs. ar. valc.ª
2.ª 30
Trapo blanco 1.ª 25 »
2.ª 24 »
3.ª 23 »
Cloruro de cal (Marca Grimes) 102 0/10 kilogr.ª
Estos precios son en Valencia ó Alicante y pago al contado.
Pedidos á nuestro unico representante en Alcoy, don Manuel Segura, santo Tomás, 3.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO

bajo la inspeccion facultativa

D. ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Adultos, de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 4 á 12 mañana 5 id.
Niños 5 á 6 y media tarde 5 id.
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica, petróleo y otros.
Mannel Segura; Sto. Tomás 3.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.

Droguerías
D. Eduardo Píol, Mercado, 2.

Droguería, papelería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monitor S. Nicolás, 7.

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenz 28, (Tienda de la Campaña.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUMERANTE.
D. Francisco Hartado, Escuelas, 8.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, Miguel 40, esquina á la calle Mayor.

Relojería y depósito de máquinas.
Singer
D. Vicente García, s. Nicolás, 5.

Sastrerías.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.

Zapatería.
D. Francisco Bada, s. Lorenz 28.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.
Especialidad en Anís del León á 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella sin casco 5 rs.
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 40 rs. botella.
Rón superior 12 rs. botella; 1.º 10 rs., 2.º 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

FUENTE DEL ORO

Vall 2, Alcoy.
DE VICENTE IGUAL

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hepáticos, escrófulos y demás enfermedades, píel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
Nota. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
Estomacal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.
30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias MÚNERA HERMANOS Escudellers, 22, Barcelona.

TOS
EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarras, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.
DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

ALMACEN
de máquinas de vapor inglesas
DOMAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO
para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON
36 NEW BROAD ST.—LONDRES.
Unico depósito en España,
Plaza de Palacio.—Barcelona.—ALMACEN.
21, triplicado.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.
Se remiten presupuestos y dibujos.